

RESOLUCION Nº 1.158/10
EXPEDIENTE Nº 6.797/08
Salta, 1º de Diciembre de 2.010

VISTO: La planificación de la asignatura **TEORIA Y PRACTICA DEL SISTEMA DE INFORMACION UNIVERSITARIA I** de la carrera de Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, plan de estudios 2.007, para el período académico 2.010, presentada por el Lic. Dionicio Corrillo, Profesor Responsable de la mencionada asignatura, y,

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por Comisión de Docencia a fs. 99 del presente expediente.

Lo dispuesto por el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. Nº 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (atribución del Consejo Directivo de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción)

Lo dispuesto por la Resolución Nº 420/00 y 718/02 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, mediante la cual delega al señor Decano la atribución antes mencionada.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO Nº 1.- TENER POR APROBADA la planificación que obra de fs. 91 a 97, de la asignatura **TEORIA Y PRACTICA DEL SISTEMA DE INFORMACION UNIVERSITARIA I** de la carrera de Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, plan de estudios 2.007, presentada por el Lic. **Dionicio Corrillo**, Profesor Responsable de la mencionada asignatura, para el período académico 2.010, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía y régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO Nº 2.- HAGASE SABER al Lic. **Dionicio Corrillo**, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

eh
ahl


Cra. ELIZABETH TRUJINGER de LORE
SECRETARIA ACADÉMICA




Dr. CARLOS GUILLERMO REMILLA
VICE-DECANO

ANEXO I (Res. N° 1.158/10)

TEORIA Y PRACTICA DEL SISTEMA DE INFORMACION UNIVERSITARIA I

Carrera: Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria
Plan de Estudios: 2007 Año: 3°
Régimen: Cuatrimestral Período Académico: 2.010- 2011
Carga Horaria Semanal: 6 horas

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

Unidad	Tema
Unidad I	Sistemas de Información
Unidad II	Sistemas de Información en la Universidad
Unidad III	Sistemas Principales
Unidad IV	Otros Sistemas

Unidad I. Sistemas de Información

Administración de información en las Universidades.
Sistemas de Información.
Tipos de Sistemas de Información
Planeamiento estratégico de SI.
Componentes de los Sistemas de Información.
Toma de decisiones y los Sistemas de Información
Construcción de Sistemas de Información

Unidad II: Sistemas de Información en la Universidad

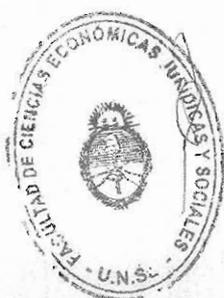
Implementación de Sistemas. Consideraciones.
Comunidades de Práctica
Plan de Sistemas.
Seguridad Informática.
Calidad de los datos.
Concepto de Sistema Integrado
Interacción entre Sistemas de Información de la Universidad.

Unidad III: Sistemas Principales

Características y finalidades de los Sistemas:
ComDoc II,
SIU-Pilagá,
SIU-Mapuche,
SIU-Diaguíta,
SIU-Guarani,
SIU-Quilmes.

Unidad IV: Otros Sistemas

Características y finalidades de los Sistemas:
SIU- Kolla,
SIU-Tehuelche,
SIU-Araucano,
SIU-Wichi,
SIU-Data Warehouse.



car
af

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Laudon y Laudon	Sistemas de Información		
Roger Pressman	Ingeniería de Software		
Raul Horacio Saroka	Informática para Ejecutivos		
Antonio Seco	Ingeniería del Software de Gestión		
Effy Oz	Administración de Sistemas de Información		
Alberto Lardent	Sistemas de Información para la Gestión	Pearson Education	Buenos Aires, 2001
Cátedra	Apuntes específicos		
Sistemas del SIU	Ayudas en línea Manuales funcionales Documentación técnica		
http://docs.moodle.org http://bo.unsa.edu.ar http://www.siu.edu.ar http://www.csae.map.es/csi/metrica3/psiproc.pdf http://demo1.openbravo.com/openbravo/security/Menu.html			

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	Lugar y año de ed
La que desarrolle la cátedra al respecto y se coloque a disposición en la web tanto de teoría como de ejercicios prácticos			

CONDICIONES PARA OBTENER PROMOCIONALIDAD:

El requisito para promocionar esta asignatura es que el alumno se encuentre en condiciones de aprobar la misma y cumpla las condiciones siguientes:

- o Inscripción en una Comisión de Práctica en Gabinete
- o Asistencia al 80% de las clases, las que incluyen Práctica en Gabinete y Práctica en aula
- o Presentación de Prácticos en Plataforma Moodle
- o Aprobar un examen integrador con nota 7 o mayor de aspectos teóricos-prácticos. Con nota entre 4 y 6 se accede a una recuperación del examen integrador

Los alumnos que no logren la promoción y cuente con asistencia de 50% de las clases y los trabajos prácticos presentados aprobados quedarán en condición de Regular en la Asignatura.

Los alumnos que no cumplan con el párrafo anterior quedaran en condición de Libre en la Asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA APROBAR LA MATERIA:

Los exámenes finales serán de carácter teórico – práctico y diferentes entre libres y regulares.

Salta, Diciembre de 2.010

L.A.S. Dionicio Corrillo



Handwritten initials and a signature.